



Ficha técnica - Productos Fitosanitarios

CONSIST MAX®

Fungicida / Suspensión concentrada

DATOS GENERALES DEL PRODUCTO

Ingrediente activo:

Tebuconazole + Trifloxystrobin

Composición Porcentual:

Ingrediente activo:	% en peso
Tebuconazole: (RS)-1-p-clorofenil-4,4-dimetil-3-(1H-1,2,4-Triazol-1-ilmetil)-pentan-3-ol.....	22.63
(Equivalente a 262 g de i.a./L a 20°C)	
Trifloxystrobin: Metil(E)-metoxiimino-((E)-a-[1-(α,α,α-trifluoro-m-tolil)-	
etilideneaminoxil]-o-tolil}acetato.....	22.63
(Equivalente a 262 g de i.a./L a 20°C)	
Ingredientes inertes: disolventes y compuestos relacionados	54.74
TOTAL	100.0

Categoría toxicológica:

4 Precaución

No. de Registro:

RSCO-MEZC-1301M-301-064-045

USOS

CULTIVO	ENFERMEDADES	DOSIS L/Ha	OBSERVACIONES
Cártamo (7)	Falsa cenicilla <i>Ramularia cercosporoides</i> (<i>Ramularia carthami</i>)	0.25 – 0.35	Realizar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad o al observar los primeros síntomas de la enfermedad, principalmente cuando el cultivo se encuentra en etapa de ramificación y formación de capítulo.
Trigo Cebada (35)	Roya de la hoja <i>Puccinia triticina</i> <i>Ericsson</i> (<i>Puccinia recondita R.</i>)	0.20 – 0.30	Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad o al observar los primeros síntomas de la enfermedad en el cultivo. Repetir la aplicación en caso de reinfección a intervalos de 10 días; realizar máximo dos aplicaciones por ciclo de cultivo. Para carbón parcial se recomienda aplicar durante el espigamiento.
Trigo (35)	Carbón parcial <i>Tilletia indica</i>	0.20 – 0.30	Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad o al observar los primeros síntomas de la enfermedad en el cultivo. Repetir la aplicación en caso de reinfección a intervalos de 10 días; realizar máximo dos aplicaciones por ciclo de cultivo. Para carbón parcial se recomienda aplicar durante el espigamiento.

CONSIST MAX®

Página 1 de 3

Bayer de México, S.A. de C.V., División Crop Science, garantiza que el contenido de ingredientes activos y contenido neto del producto corresponden a lo indicado en la etiqueta del producto. Como el manejo, transporte, almacenaje, dosificación y aplicación de este producto están fuera de nuestro control, Bayer de México, S.A. de C.V., División Crop Science, no se hace responsable del uso y resultados del producto. Los límites máximos de residuos (LMR) y tolerancias de importación para cultivos o subproductos procesados resultantes de la aplicación de este producto pueden no estar establecidos internacionalmente o pueden diferir, en otros países, de los valores establecidos en México. Para cultivos de exportación, verificar esa información antes de utilizar este producto. En caso de dudas, consultar con su exportador o importador antes de aplicarlo.

Ficha técnica - Productos Fitosanitarios

Calabaza Calabacita Melón Pepino Sandía (7)	Cenicilla <i>Podosphaera xanthi</i> (<i>Sphaerotheca xanthii</i>)	0.25 – 0.35	Realizar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas en el cultivo. Repetir la aplicación en caso de reinfección a intervalos de 10 días; realizar máximo 3 aplicaciones por ciclo de cultivo.
	Gomosis <i>Dydymella bryoniae</i>	0.3 – 0.4	
	Tizón por Alternaria (<i>Alternaria cucumerina</i>)	0.3 – 0.4	Realizar tres aspersiones al follaje a intervalos de 7 días.
	Cenicilla (<i>Erysiphe cichoracearum</i>)	0.25 - 0.75	Iniciar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas en el cultivo. Realizar dos aspersiones al follaje a intervalos de 7 días.
Vid (14)	Cenicilla <i>Uncinula necator</i>	0.25 – 0.35	Aplicar al observar los primeros síntomas o cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Repetir la aplicación en caso de reinfección.
Manzano (75)	Cenicilla <i>Podosphaera leucotricha</i>	0.4	Aplicar al observar los primeros síntomas o cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Realizar tres aplicaciones a intervalos de siete días.
Espárrago (100)	Roya <i>Puccinia asparagi</i>	0.30 – 0.40	Realizar dos aplicaciones a intervalos de diez días cuando se observen los primeros síntomas de la enfermedad.
Maíz Sorgo (36)	Tizón foliar <i>Helminthosporium maydis</i>	0.2 – 0.4	Realizar dos aspersiones al follaje, a intervalo de 7 días. Se sugiere un volumen de aplicación de 450 L/ha.
Soya Garbanzo Haba Lenteja Frijol Chícharo (21)	Roya asiática <i>Phackopsora pachyrhizi</i> Mancha púrpura <i>Cercospora kikuchi</i>	0.2 – 0.3	Iniciar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas en el cultivo. Realizar dos aspersiones al follaje a intervalos de 7 a 10 días.
Chile Jitomate Tomate Berenjena (7)	Cenicilla (<i>Leveillula taurica</i>)	0.3 – 0.5	Iniciar aplicaciones al observar los primeros síntomas de la enfermedad, repetir en caso necesario a intervalos de 7 días, realizar un máximo de 4 aplicaciones por ciclo de cultivo.
Rosa (0)	Cenicilla (<i>Sphaerotheca pannosa</i>)	0.5 – 0.6	Iniciar las aplicaciones en forma preventiva con condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad o al inicio de la infección. Hacer 2 aplicaciones a intervalos de 7 días.
Zarzamora Fresa Frambuesa Arándano Grosella (7)	Cenicilla (<i>Sphaerotheca macularis</i>)	0.3 – 0.5	Iniciar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas del cultivo. Realizar tres aspersiones al follaje a intervalos de 7 días. Utilizar la dosis baja en condiciones preventivas o con baja incidencia de la enfermedad.

Ficha técnica - Productos Fitosanitarios

Caña de azúcar (36)	Roya naranja de la caña de azúcar (<i>Puccinia kuhnii</i>)	0.25 – 0.35	Iniciar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas en el cultivo. Realizar dos aspersiones al follaje a intervalos de 14 días.
Papa (7)	Moho blanco (<i>Sclerotinia sclerotiorum</i>)	0.6 – 0.8	Iniciar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas en el cultivo. Realizar tres aspersiones al follaje a intervalos de 7 días.
Algodón (30)	Viruela o Roya del algodón (<i>Puccinia cacabata</i>)	0.2 – 0.5	Realizar 2 aplicaciones al follaje a un intervalo de 7 días. Inicie las aplicaciones una vez que la enfermedad empieza a establecerse en el cultivo. Utilice 400 L de agua / ha con el objetivo de tener una excelente cobertura de aplicación.
Café (30)	Roya (<i>Hemileia vastatrix</i>)	0.3 – 0.5	Realice 2 aplicaciones foliares separadas a 14 días, iniciar cuando existan condiciones de clima favorable para la enfermedad o se tengan los primeros síntomas de la roya. Realice una buena cobertura de aplicación en toda la planta utilizando 400 L de agua / ha.
Rosal (SL)	Cenicilla polvorienta (<i>Sphaerotheca pannosa</i>)	300 a 500 ml / ha.	Realice de 1 a 3 aplicaciones dirigidas al follaje a un intervalo de 7 días. Inicie estas cuando vea lo primeros síntomas de la enfermedad.
Chile Jitomate (7)	Cenicilla (<i>Leveillula taurica</i>)	0.6 – 1.0 ml/L agua	Para condiciones de Agricultura Protegida: Iniciar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas en el cultivo. Realizar tres aspersiones al follaje a intervalos de 7 días.

El tiempo de reentrada a las zonas tratadas es de 12 horas.

() = I. de S.: días que deben respetarse entre la última aplicación y la cosecha.

PRESENTACIONES DISPONIBLES

1 L y 200 ml